



## **Centro de energía Mariposa Hoja informativa**

### **Descripción del proyecto de energía Mariposa**

La propuesta del Proyecto de Energía Mariposa consiste en una planta de energía de 200 megavatios a gas natural que será de propiedad y operada por Diamond Generating Corporation, una subsidiaria de propiedad de Mitsubishi Corporation.

La instalación es una planta de energía para cubrir los “picos de demanda” de ciclo simple y se utilizará para satisfacer la demanda de energía eléctrica durante picos de demanda a corto plazo. Las plantas para cubrir los picos de demanda funcionan durante los períodos de demanda elevada de electricidad, más frecuentemente durante el verano cuando el uso de los sistemas de aire acondicionado es mucho más elevado. El proyecto utiliza cuatro turbinas de ciclo simple diseñadas para proporcionar una oferta confiable de energía cuando fuentes de energía renovables tales como la energía eólica y solar podrían no estar disponibles. La instalación también dispondrá de una bomba contra incendios.

El Proyecto de Energía Mariposa estaría ubicado en el Condado de Alameda, aproximadamente a siete millas al noroeste de Tracy y a siete millas al este de Livermore, cerca de la comunidad de Mountain House.

La instalación propuesta estaría ubicada en una porción de 10 acres de una parcela de 158 acres inmediatamente al sur de la estación compresora Bethany de la compañía Pacific Gas and Electric, y de la subestación Kelso de 230 kilovoltios. La dirección de la parcela de tierra es 4887 Bruns Road, Livermore, California 94550.

### **Determinación Preliminar de Cumplimiento Normativo**

La Determinación Preliminar de Cumplimiento Normativo del Distrito de Control de Calidad del Aire describe cómo la instalación propuesta cumpliría con los requisitos normativos aplicables de calidad del aire y propone condiciones para el permiso con el fin de asegurar su cumplimiento, incluyendo la Mejor Tecnología de Control Disponible.

El distrito de control de calidad del aire revisará y tomará en consideración todos los comentarios recibidos antes de decidir si emite la Determinación Final de Cumplimiento Normativo para el proyecto propuesto.

La Comisión de Energía de California utilizará la Determinación Final de Cumplimiento Normativo del Distrito de Control de Calidad del Aire para llevar a cabo una revisión medioambiental y determinar si emite una licencia para el proyecto.

### **Oportunidad para el comentario del público**

La Determinación Preliminar de Cumplimiento Normativo, las condiciones propuestas del permiso y los documentos clave de respaldo están disponibles en el sitio web del distrito en [www.baaqmd.gov](http://www.baaqmd.gov). Todos los documentos y materiales también están disponibles para que el público los revise en la oficina central del Distrito, 939 Ellis Street, San Francisco, CA, 94109. Las copias de estos documentos así como cualquier información adicional acerca del proyecto también pueden obtenerse llamando o escribiendo a Brenda Cabral, Ingeniera Supervisora de Calidad del Aire, BAAQMD, 939

Ellis Street, San Francisco, CA, 94109, (415) 749-4686, [bcabral@baaqmd.gov](mailto:bcabral@baaqmd.gov). Para obtener información en español, comuníquese con Brenda Cabral en la sede del Distrito, (415) 749-4686, [bcabral@baaqmd.gov](mailto:bcabral@baaqmd.gov).

El Distrito de Control de Calidad del Aire invita a las partes interesadas a comentar sobre cualquier aspecto de la Determinación Preliminar de Cumplimiento Normativo propuesta. Los comentarios por escrito deben enviarse a Brenda Cabral, Ingeniera Supervisora de Calidad del Aire, a la dirección indicada anteriormente, y deben recibirse a más tardar el 27 de septiembre de 2010.